



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TECNICO/A PARA BIOESTADÍSTICO/A POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "081/2025", publicada el 1 de octubre de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a VELA, A. ***8578** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 22 de octubre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Bioestadístico/a a:

VELA, A. ***8578**

Córdoba, a 22 de octubre de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Rio GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		23/10/2025 11:28:30	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	IIIIM3247GOR9XNAWA9AXI 9AIIATTR26A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		ificarFirma/



Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"Bioestadístico/a"* para IMIBIC (Ref. interna: *"081/2025"*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 1 de octubre de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Adrián Santiago Ortiz
- Álvaro Jiménez Arranz
- Silvia de la Cruz Gallego

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados, el detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su currículum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia Bioestadístico/a en Centros de Investigación	Cursos relacionados con la Bioestadística	Formación recibida acreditada relacionada con Programación en Python y Bases de datos relacionales	Inglés	Total
VELA, A.	***8578**	2,8	2	1	0,33	6,13
PEREZ, S.	***2513**	1,3	2	0,5	1	4,8

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
VELA, A.	***8578**	2,5
PEREZ, S.	***2513**	2

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "081/2025", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "081/2025"					
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE Méritos Entrevista Total				
VELA, A.	***8578**	6,13	2,5	8,63	
PEREZ, S. ***2513** 4,8 2 6,8					

2

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		23/10/2025 11:28:30	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM3247GQR9XNAWA9AXL9AUATTR26A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Bioestadístico/a", con referencia interna "081/2025" a:

VELA, A. ***8578**

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 22 de octubre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

SANTIAGO ORTIZ ADRIAN ADRIAN - 31009552D -31009552D

Firmado digitalmente por SANTIAGO ORTIZ Fecha: 2025.10.23 08:30:33 +02'00'

D. Adrián Santiago Ortiz

Unidad de Bioinformática y Bioestadística

Firmado JIMENEZ digitalmente por **ARRANZ** JIMENEZ ARRANZ ALVARO -ALVARO -50208978R 50208978R Fecha: 2025.10.23 08:58:50 +02'00'

D. Álvaro Jiménez Arranz

Unidad de Genómica

DE LA CRUZ Fecha: GALLEGO 2025.10.23 SILVIA -09:23:19 80163774B +02'00'

Dª. Silvia de la Cruz Gallego

Área Gestión Económica y de Recursos

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente,

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		23/10/2025 11:28:30	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM3247GQR9XNAWA9AXL9AUATTR26A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/





atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		23/10/2025 11:28:30	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	IIIIM3247GOR9XNAWA9AXI 9AIIATTR26A	https://ws0	50 iuntadeandalucia es/vei	rificarFirma/